

Peretó Rivas, R. (ed), *Tolerancia: Teoría y práctica en la Edad Media*, (col. Textes et Études du Moyen Age, 64) Fédération Internationale des Instituts d'Études Médiévales, Porto, 2012, XXI + 295 p.; ISBN 978-2-503-54553-0

Se trata de la “Actas del coloquio de Mendoza”, que tuvo lugar del 15 al 18 junio de 2011 en Argentina, organizado por la FIDEM - Fédération Internationales des Instituts d'Études Médiévales -, y realizado en la Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza). Se aborda el análisis del concepto de *tolerancia* desde un punto de vista teórico y práctico, abarcando desde la patrística hasta la Edad Media tardía, e incluso la llamada “escolástica colonial” o simplemente barroca, teniendo en cuenta su dimensión filosófica, histórica o literaria. Se recogen 17 trabajos.

- a) Santiago Argüello analiza la separación que Tomás de Aquino establece entre infiel, hereje y fanático, con los consiguientes tipos de tolerancia y de procedimientos inquisitoriales para erradicar el consiguiente error que en cada caso se produce;
- b) Francisco Bastitta Hariet reconstruye la postura de Gregorio de Niza relativa a una posible ampliación en la aplicación de la noción de benevolencia y tolerancia sin distinción de clase social, sexo o edad, llegando a una formulación de la universalidad de los derechos humanos cercana a la actual, aunque en su caso se tratase más de una exigencia ética derivada de la práctica de una virtud vivida a un nivel excelso, que de un derecho exigible de las personas ante el tribunal inquisitorial correspondiente, como después ocurrirá;
- c) Francisco Bertelloni analiza la noción de “dominio” efectivo en Vitoria respecto del derecho originario de los indígenas, o el llamado derecho de gentes, con la circunstancia de que, además, en su caso prevalece sobre el poder de los reyes, aunque sean cristianos;
- d) Patricia Cañizares Ferriz analiza el género literario de los “exempla” o “cuentos” de Virgilio en el modo como fue usado por un dominico del siglo XIV, Juan Gobi el Joven, para ilustrar una posible *Scala Coeli*, que permitiría conducir paulatinamente a los infieles hasta el cristianismo mediante este tipo de narrativa;
- e) Isabel Rosa Dias recoge dos crónicas portuguesas relativas a la tolerancia entre cristianos y moros, así como a la *leyenda de Miragaia*;
- f) Claudia D'Amico aborda el tema en Nicolás de Cusa en *De pace fidei*, orientada hacia la *concordia fidei* mediante una peculiar *manuductio* con una orientación ecuménica muy precisa;
- g) Jazmín Ferreiro compara el concepto de tolerancia en Agustín de Hipona y Tomás de Aquino, donde se resalta el papel desempeñado por el pragmatismo en la resolución de los márgenes dejados por la tolerancia al libre arbitrio;
- h) Silvana Filippi hace responsable a la “violencia” intrínseca implícita en las categorías metafísicas de la aparición de una creciente intolerancia en distintos ámbitos de la cultura;
- i) Marcelo Fuentes analiza dos personajes mestizos de la literatura medieval, Maduro y Feirefiz, del *Cantar de los infantes de Lara* y de *Parzival* respectivamente;
- j) Roberto Hofmeister Pich analiza la postura de Juan Duns Scoto favorable a una posible conversión forzada del infiel, que habría influido en el también dominico Francisco de Vitoria y el llamado derecho de conquista, a pesar de la prohibición expresa canónica de este tipo de prácticas;

- k) María José Muñoz Jiménez, Irene Villarroel Fernández y Marta Cruz Trujillo, analizan el tema en los florilegios medievales, especialmente en *Flores Philosophorum et poetarum* (s. XV), encontrado por ellas mismas en Tarragona;
- l) Gregorio Piaia retoma el tema en Marsilio de Padua y el denominado “conflicto de interpretaciones” que originaron sus propuestas entre sus intérpretes respecto de la visión pseudo dionisiana de la Iglesia, dominante en la época;
- m) Rubén Peretó Rivas analiza el *De iudaeis et paganis* de Alejandro de Hales;
- n) Alvaro Perpere Viñuales describe las aportaciones al respecto de Pseudo Dionisio Areopagita, especialmente de la Epístola VI;
- o) Paula Pico Estrada aborda el tema de la tolerancia y la relatividad de los juicios humanos en Nicolás de Cusa;
- p) Luciana Petrarca se remite a los viajes de peregrinos a Tierra Santa para localizar la visión del Islam y el peculiar mestizaje cultural que se producía en la época;
- q) Rafael Ramón Guerrero analiza la postura del filósofo árabe Algazel respecto de los límites de la razón en el Islam.

Para concluir una reflexión crítica. Sin duda hay una intención muy clara de recoger todas las tendencias y problemas que origina la “tolerancia” religiosa a lo largo de la Edad Media. De poner algún reparo a la selección de temas, habría que señalar el poco peso que se le otorga a la filosofía árabe y judía respecto de un posible diálogo interconfesional, que se describe casi siempre desde una óptica cristiana. No se mencionan autores tan señalados a este respecto como Maimonides, o Averroes, que tanta influencia acabarían teniendo en Tomás de Aquino y en toda la tradición intercultural posterior. Del renacimiento español tampoco se considera a Luis Vives, y de la escolástica colonial está ausente el siempre polémico y también dominico Bartolomé de las Casas. De todos modos se trata de un pequeño detalle que en ningún caso desdice de la amplia antología de autores y temas ahora propuesta.

Carlos Ortiz de Landázuri
Universidad de Navarra
cortiz@unav.es